

PROCESO EJECUTIVO N° 2020-00224

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2020-00224, informando que se encuentra vencido el termino concedido. Sírvasse proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone programar para el día quince (15) de septiembre de 2021 a las once y treinta de la mañana (11:30 A.M.), la audiencia pública especial de que trata el artículo 443 del C.G.P, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T y en concordancia con lo establecido en los arts. 32 y el parágrafo 1º del art. 42 del C.P.T y la SS, fecha y hora en la cual se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

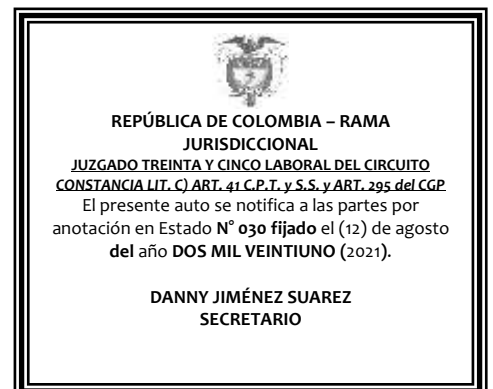
El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs

Firmado Por:

Rafael Camilo Mora Rojas
Juez Circuito
Laboral 035
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb7a3ff86ba288f4e7b42d527f90ddf1cb8fed4f3df52cff1bcce22d7c622705**
Documento generado en 09/08/2021 04:33:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>